

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21815 *Acuerdo de 29 de octubre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Badajoz y Cáceres.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 29 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones a la Asamblea de Extremadura, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Badajoz y Cáceres, a:

– Badajoz:

Fernández Gallardo, María Dolores.
Calderón Martín, Juana.
García Carrasco, Armando.

– Cáceres:

Cruz de la Torre, Aida María de la.
González Casso, Joaquín.
Reynolds Barredo, Samantha.

Para el supuesto de que por circunstancias sobrevenidas no pudieran desempeñar el cargo los/las magistrados/as insaculados/as a que se refiere el apartado anterior, previa en su caso renuncia aceptada por la presidencia de la Junta Electoral respectiva, la Comisión Permanente ha acordado designar como vocales suplentes, previa insaculación, y por el orden expresado a continuación, a los/as magistrados/as que se relacionan:

– Badajoz:

Patrocinio Polo, Jose Antonio.
García-Cancho Murillo, Emilio.
Rivas Hidalgo, Raquel.

– Cáceres:

Pérez Aparicio, Valentín.
Domínguez Domínguez, Julia.
Gómez Flores, Jesús María.

Madrid, 29 de octubre de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.